

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Astillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, hoy.

ADVERTENCIA

Mañana es uno de los tres días que en el año no se publica EL CORREO.

El tiempo que se pierde.

Ciego está quien no vea que la opinión pública presta cada día menos interés benévolo a los trabajos de los Cuerpos Colegisladores.

Esto consiste, a juicio nuestro, en que se habla mucho y se resuelve poco; y nada hay que fastidie más que la charla ociosa. Levamos mes y medio con las Cortes abiertas, y solo se han votado algunas cartereras, porque en esto sí es fecunda la labor parlamentaria de las Cortes españolas.

Quince días se han llevado solo hablando de los sucesos de Melilla los señores diputados, y puede decirse que cuarenta y cinco los senadores del partido conservador de los tratados de comercio.

¿Y qué sucede con este método *lato*—como diría el Sr. Cánovas—de tratar las cuestiones?

Que las más interesantes en sí mismas, se hacen insoportables a los tres ó cuatro días.

En los demás países de Europa, regidos por Instituciones parlamentarias, claro es que se presta la debida atención a los asuntos graves, fiscalizándolos como es debido; pero el interés se concentra en una, dos ó tres sesiones, se toma un acuerdo y se sigue adelante.

Sucedo también a veces, que las Cámaras, en asuntos económicos ó políticos, nombran comisiones que no se acomodan a las opiniones del gobierno. En Alemania ha ocurrido esto no hace mucho con los tratados, y en Francia suele ocurrir con los presupuestos y con los problemas aduaneros; y sin embargo, las comisiones someten en breve tiempo sus dictámenes a las Cámaras, y éstas resuelven.

El sistema que ahora practican los conservadores en España de aplazar deliberadamente un dictamen para ganar tiempo, ver si logran que la aprobación de los tratados quede para Octubre, no se concebía en Europa; y si alguien hubiera que pretendiese practicar el régimen parlamentario con tan poca sinceridad, la opinión en masa lo arrollaría.

Lo que hay es que por estos caminos se están sentando unos precedentes que han de ser funestos a los conservadores el día en que vuelvan al poder, y por de pronto imponen una herida gravísima al prestigio del sistema representativo.

Está ocurriendo también, a causa de las malas costumbres que lamentamos, que después de un año de verificadas las elecciones generales, aún hay 10 ó 12 actas que están sin fallar, ejemplo que no se ve más que en España; porque los diputados que han luchado y los distritos á que se refiere esta lucha, tienen el derecho á que se vea el pleito con rapidez y que se surten sus actas, si se estiman buenas, ó que se anulen, si procede en justicia. ¿Qué derecho hay á tener por tiempo indefinido todos esos distritos, toda esa parte del país sin representación en las Cortes?

Pero la cuestión es hablar de todo y hablar mucho, y hablar, por regla general, más para exhibirse que para persuadir. Y de ahí ese lujo de diario de preguntas, interpelecciones y proposiciones incidentales. Justo es y saludable que se fiscalice todo, pero en la medida razonable; más cuando se abusa, los oradores pierden autoridad, el régimen prestigio, y el país siente un hastío que explica la soledad, cada día más acentuada, en que se encuentran los políticos.

Consejo de ministros

Más de cinco horas duró el Consejo celebrado ayer en la Presidencia.

La nota oficiosa que á continuación reproducimos, expresa con bastante extensión los asuntos principales que fueron objeto de la deliberación de los consejeros de la Corona.

Dice así:

Nota oficiosa.

«El Consejo acordó proponer á S. M. el indulto de la pena de muerte, conmutándola por la inmediata, en cinco expedientes de Avila, Valencia, Toledo, Huesca y Teruel, que afectan á doce reos.»

También se acordaron varios indultos de penas leves.

El señor ministro de Ultramar dió cuenta de un importante expediente relativo á los padres agustinos de Filipinas, y al derecho de patronato que á la corona de España corresponde en la dirección de los asuntos temporales de la orden.

Estudiado el expediente en todos sus aspectos, se acordó, á propuesta del ministro de Ultramar, nombrar una ponencia compuesta del mismo y de los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Fomento, para que estudiando detenidamente el asunto, proponga al Consejo lo que estime más oportuno.

Se nombró otra ponencia, compuesta de los señores ministros de Gracia y Justicia, Ultramar y Fomento, para que proponga un decreto de indulto, con ocasión del cumplimiento de S. M. el Rey.

Se aprobaron varias propuestas de recompensas hechas por el señor ministro de Marina, de acuerdo con el Centro consultivo de la Armada, al personal de la escuadra de operaciones en Africa.

El ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno, propuso, y el Consejo de ministros aprobó, conceder á la ciudad de Terragona los beneficios de la ley de ensanche de Madrid y Barcelona.

También se aprobó, con el informe del Consejo de Estado, el expediente adjudicando el servicio de conducción del correo desde Barcelona, Valencia y Alicante á las islas Baleares.

Se discutieron varias cuestiones de los presupuestos, proponiéndose al Consejo continuar su examen en su próxima reunión.»

Presupuestos.

El presupuesto que más se discutió fué el de Guerra. El Sr. Salvador, que lo había estudiado, hizo muchas observaciones á los aumentos propuestos por el general Lopez Dominguez, y éste las contestó una por una. Pero como no llegasen á un acuerdo, el señor ministro de la Guerra manifestó á su compañero que le enviase por escrito las observaciones hechas, y fin de ver si podía modificar alguna de las reformas y rebajar los aumentos propuestos, que se acercan á siete millones de pesetas.

Después se trató del presupuesto de Gracia y Justicia, y como respecto á él no contaba con datos bastantes el Sr. Salvador, quedó el Sr. Capdepon en enviarle hoy algunos antecedentes para que pueda apreciar mejor las reformas de aquel.

Del presupuesto de Fomento solo se habló en líneas generales, porque aun no lo ha terminado el Sr. Grolizard. El aumento en este presupuesto no bajará de 16 millones de pesetas, por más que el Sr. Grolizard estudia la forma de obtener de las compañías, mediante otras compensaciones, alguna concesión que le permita rebajar la cifra de su presupuesto.

Los tratados de comercio.

El Sr. Moret dió cuenta de la conferencia que anteaer celebró en el Senado con la comisión de tratados. La impresión del Sr. Moret fué que ésta no apelará á obstructionismo y que dará dictamen, aun cuando ninguna promesa en concreto obtenga de la mayoría de aquella.

También habló el señor ministro de Estado de algun telegrama de nuestro embajador en Berlín, Sr. Monzó Vigo, que no parece muy confiado en que el gobierno alemán se preste á prorogar el *status quo*.

Para este caso el Consejo acordó en principio, como único recurso, la aplicación de la tarifa máxima, mientras las Cámaras aprueban el tratado.

Indulto general.

Con motivo de ser el día 17 cumpleaños de S. M. el Rey, se ocuparon los ministros de solemnizar esta fecha con algun acto de clemencia.

El asunto quedó sometido á estudio de una ponencia, que además de tener en cuenta las opiniones sustentadas en el seno del gabinete, aprecie lo que debe hacerse si en las Cortes hubiera alguna iniciativa en este sentido.

Estima el Consejo que la concesión de indulto es una medida de gobierno, y teniendo presente que desde el Centenario de Colón no se ha concedido ningún indulto general, es decir, comprensivo de varios delitos, acordó en principio otorgar uno con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey.

Los términos del decreto no se acordaron ni siquiera en sus bases. Será redactado por la indicada ponencia, que al efecto se reunirá mañana por la tarde.

Los ponentes quedaron facultados para acordar á quienes deba alcanzarse el indulto; pero si surgiera alguna duda, la someterán al presidente del Consejo para que resolviera.

El decreto se publicará probablemente el mismo día 17.

Además, se hará una extensa propuesta de cruces de Isabel la Católica, á favor de funcionarios distinguidos de varios ministerios.

Expedientes de indulto

Los expedientes de indulto sometidos á Consejo por el señor ministro de Gracia y Justicia—según dice *La Correspondencia*—fueron cinco, pero que abarcan á doce reos, porque uno de ellos, el de la Audiencia de Avila, comprende siete.

Todos los expedientes están favorablemente informados por el Consejo de Estado y las respectivas Audiencias, y son de los que como menos graves fueron descartados en Viernes Santo.

El de Avila, que es el más importante, se refiere á un crimen de robo y homicidio de que habló mucho la prensa. Los malhechores penetraron en una casa de noche, permanecieron doce horas en la cuadra, y cuando salió por la mañana la criada la estrangularon. El dueño de la casa salió de ésta sin apercibirse de nada, y á su vuelta fué igualmente estrangulado por los criminales.

El reo de Valencia es un alguacil de Carlet, si mal no recordamos, que yendo de noche con el alcalde del pueblo más de un tiro á un mozo del pueblo, que al verlos lanzó un relincho como en burla ó provocación.

Agustinos en Filipinas.

El expediente relativo á este asunto, que tiene verdadera importancia y trascendencia, ocupó largo rato á los ministros.

La Corona de España ejerce el derecho de patronato con los misioneros de Filipinas mencionados, en virtud de una bula de Pio VII de principios de siglo.

Un rescripto del Papa actual dispuso el año pasado que la Orden de Padres Agustinos volviese á depender de la autoridad del Sumo Pontífice y de la de un general

residente en Roma, sin tener en cuenta los derechos de España.

El asunto quedó en Consejo encomendado á una ponencia que ha de resolver el problema de hacer valer el derecho de patronato por los altísimos miramientos que á la nación y al gobierno de S. M. merece el Santo Padre Leon XIII, que tan relevantes y continuas pruebas ha dado de su amor á España desde que ocupa la silla de San Pedro, y con especialidad en fecha muy reciente.

Indemnización de 17.000 duros

Otro importante asunto de Ultramar fué el relativo á la reclamación hecha por los Estados Unidos de Norte América para que se indemnizara á un súbdito de aquella potencia, misionero metodista, que fué expulsado de la isla de Yap (Carolinias) hace pocos años por nuestras autoridades.

Se le había reconocido el derecho á indemnización; pero no se había fijado la moneda en que se pagaría, lo cual era importante, porque de ser en la corriente nuestra ó ser en oro americano, como se pedía, resultaba una notable diferencia.

Pero, según parece, al señor ministro de Estado, en alguna última entrevista celebrada con el embajador de aquella nación, hizo ya indicaciones de que se pagaría en oro, y aun cuando esto no constituía un compromiso adquirido por parte del Sr. Moret, se acordó así por el Consejo.

Se pagará, pues, al pastor metodista indicado la indemnización de 17.000 pesos en oro americano, que vienen á ser equivalentes por los cambios á 23.000 de nuestra moneda.

Trabajos parlamentarios.

Según informes de *La Correspondencia*, no se habló en el Consejo del término de la legislación actual, porque realmente hasta que el *bill* de indemnidad por el régimen aduanero esté aprobado ó en discusión y los presupuestos últimos, no creen los ministros que se puede tratar de este asunto.

El mismo periódico indica que no sería difícil que la actual legislatura se prolongase hasta las vacaciones de verano.

Recompensas á la escuadra

Por los sucesos de Melilla se acordó conceder la cruz roja del Mérito Militar al comandante de la escuadra, Sr. Sanchez Ocaña, y cruces de María Cristina y del Mérito Militar á los comandantes de buques.

Ecos de Madrid.

Noticias tristes y noticias faustas.—Enfermedades.—Toma de velo.—Un salon que se vuelve á abrir.—El baile de anoche.—En la embajada de Alemania.

Según acontece siempre, las notas tristes alternan con las alegres en las conversaciones.

Se halla enfermo de alguna gravedad una persona muy querida y respetada en la corte por su noble carácter y relevantes prendas:—el conde del Pilar,—primer caballero de S. M. el Rey.

La enfermedad que padece es una congestión pulmonar, y no hay quien no haga votos porque los auxilios de la ciencia logren venturoso resultado.

Tampoco progresa en su alivio el senador del reino D. Alejandro Shea y Saavedra, á quien presta solícitos cuidados el doctor Simarro.

Su dolencia reumática le impide casi todo movimiento.

En otro orden de ideas, diremos que ha muerto para el mundo la señorita doña María Isabel del Arco y Vizmanos, hija del distinguido diplomático que acaba de recibir el título de marqués de Acentenas, en recompensa de sus servicios en Africa. La virtuosa jóven de quien tratamos, siguiendo irresistible vocación, ha tomado el velo en un convento de esta corte, imitando el ejemplo de otra señorita no menos conocida en la sociedad: la hija menor de los marqueses de Grijalba.

Qual habíamos anunciado, ayer mañana regresó de Andalucía la marquesa de Siquelache, y por la noche su salon de la plaza de las Cortes ofrecia el aspecto animado de costumbre.

Los amigos de mayor intimidad de la distinguida señora acudieron á saludarla y á felicitarla por su vuelta, que les promete veladas deliciosas.

Allí estaban la marquesa de la Leguna y sus hijas las de Sofraga y del Valle de la Paloma; la de Coquillá; los condes de Via-Manuel; los generales Marin y Borbon con sus respectivas consortes; el Sr. D. Luis de Haredia y sus hijas; los Sres. Nieto, Escalera, Baeza y España; el conde de Perálada; el marqués del Biscal, y otros varios.

La tertulia ofreció el carácter de franqueza y cordialidad que hace tan agradables cuantas allí se celebran, jugando al trisillo y al *besigue* hasta la una de la madrugada.

Al propio tiempo tenía efecto en el palacio de la embajada de Alemania otra reunión no menos agradable, por lo mismo que era de intimidad.

Habian hecho verbalmente los convites las bellas señoritas de Radewitz, teniendo la crueldad de no dirigirlas sino á las personas de ciertos años.

Así el cuadro que ofrecían los salones del paseo de la Castellana no podia ser más bullicioso; bállese sin descanso ni tréguo desde las once de la noche hasta cerca del amanecer, no decayendo un solo punto la alegría ni la animación.

En el comedor se sirvió delicado y esquisito refresco, que bien lo necesitaban las parejas, después de las vueltas del vals y

del *pas de quatre*, que se bailaron sin apenas reposo.

Parece—según allí se decía—que la *sauvette* de ayer será el prólogo de otra fiesta más importante, dedicada á toda la sociedad cortesana, para que pueda conocer la nueva residencia del digno representante del Emperador Guillermo, de la cual dimos tiempo atrás sucinta idea.

De otros sucesos anunciados y prometidos anteriormente, no podemos comunicar noticias auténticas y seguras, por guardar absoluta reserva los auxilios acerca de sus designios y planes.

ASMODEO.

SUSTRACCION DE VALORES.

Ayer por la mañana comparecieron ante el juez instructor, Sr. Ocampo, los señores D. Gregorio Garcia Ruiz y los empleados de la dirección de la Deuda D. Enrique Linacero, actual subdirector primero de dicha dependencia, y D. Gerardo Gavilanes, que, como el anterior, es también clavero de la caja reservada.

Se ignore, naturalmente, la declaración que prestaron; pero algunas personas suponen que manifestarían al señor juez que aunque es cierto que ellos tenían las otras dos llaves, una vez abierta la puerta de la habitación, se iban salir á la inmediata con objeto de desahogar ó firmar signo urgente, y que algunas veces el Sr. Randon permanecía dentro de la habitación de la caja. Como la confianza que el Sr. Randon inspiraba era grandísima; cómo que el hecho viene haciéndose siempre, sin que nunca ocurriera nada, y no siendo, por otra parte, de extrañar que uno de los tres llaves entrara ó saliera sin hacerlo el mismo tiempo que los demás, de aquí que alguien suponga que la responsabilidad de los señores Linacero y Gavilanes quede á salvo, subsistiendo únicamente la administrativa.

En cuanto á lo que haya podido decir el Sr. Garcia Ruiz, se supone que habrá tenido por base la presentación al juzgado de la nota suscrita por Ana Dominguez, que también exhibió en el expediente instruido en la dirección de la Deuda.

También compareció el empleado del ferrocarril de Madrid á Cáceres y Portugal D. Manuel Luis Reguera.

El Sr. Reguera y el Sr. Ruestes, los otros dos compradores de los valores sustraídos y perdidos, desfilan también ante el señor Ocampo, presentando el primero una carta firmada por doña Jesusa Perez, que así es el nombre de la supuesta Ana.

El Sr. D. Antonio Ruestes, que adquirió legalmente los títulos sustraídos, se mostrará parte en el procedimiento.

Por la Hacienda, si se creyera conveniente, asistirá algunas diligencias uno de los oficiales letrados de la Deuda. Probablemente se nombrará un juez especial que entienda en el asunto.

Conviene advertir que hoy son dos los procesos que se siguen: uno por suicidio, que tramita el juez de Buenavista, D. Mariano Pozo, y el de sustracción de valores públicos que es el que instruye el juez de la Audiencia.

El Sr. Randon continúa en la sala séptima del hospital Provincial.

El día lo pasó con relativa tranquilidad, y si no sobreviniera alguna complicación inesperada, podría asegurarse que había desaparecido la gravedad de los primeros días.

Anoche, sin embargo, no había prestado todavía declaración.

PERLAS Y BRILLANTES.

Las mayores perlas del mundo.—Colares célebres.

En uno de los salones más aristocráticos de París, hallábanse reunidos hace algunas noches varios distinguidos personajes pertenecientes al mundo de las letras y de las artes. La conversación, chisporroteante y animada, fué recorriendo uno y otro tema, hasta venir á reposer en uno hábilmente interesante para las señoras: las alhajas. La dueña de la casa hubo de preguntar entonces si se sabían cuáles eran la perla y el brillante mayores en el mundo. Nadie pudo por el momento satisfacer la curiosidad de la noble dama, pero dos días después ésta recibió de uno de sus habituales tertulianos los siguientes interesantes datos, galantemente facilitados por Mr. A. Boche, tesoro de las joyas de la Corona de Francia.

Empezando por las perlas, hay que decir que la mejor que se conoce en el mundo es la que posee el Shah de Persia, uno de cuyos antepasados pagó por ella en el siglo XVII, á un viajero llamado Tavernier, la respetable suma de 2.700.000 francos. Sigue á esta perla en valor y mérito otra que posee el Emirat de Mascat, la cual pesa 12 karates; es de un oriente purísimo y está tasada en 800.000 francos. Otra perla más pequeña, si bien de tan bello oriente como la anterior, es actualmente propiedad de la princesa Yusupoff. Esta magnífica perla fué vendida en el año 1820 por Jorge de Caisis al rey Felipe IV de España, en la cantidad de 80.000 ducados, ignorándose cómo pudo venir dicha joya á parar á manos de un magnate ruso.

Entre las alhajas del Vaticano existe una perla tasada en 40.000 francos. Esto por lo que respecta á las perlas únicas, es decir, únicas en tamaño. En cuanto á los colares célebres, merece citarse en primera línea el collar de perlas que posee la reina de Inglaterra, y que vale la enorme suma de 50.000.000 de francos. En la céle-

bre Torre de Londres, estuvo expuesto algun tiempo un collar de perlas rojas, perteneciente á la corona de Inglaterra y que está tasado en 400.000 francos. La emperatriz Federica posee asimismo un collar de tal belleza, magnitud é igualdad que hacen apreciarlo en 600.000 francos. El collar de perlas de la baronesa Adolfo de Rothschild es el mejor, sin disputa, que luce actualmente en los salones de París: su coste es de 1.200.000. Sigue á éste en riqueza y mérito el de otra Rothschild, la baronesa Gustavo, la cual posee un collar formado por siete hilos de perlas y tasado en 1.000.000 de francos.

Estas dos damas, en cuyos guarda-joyas existen quizá las mayores colecciones de perlas conocidas, tienen encargado á los principales joyeros de París que apenas una perla de singular belleza aparece en el mercado, sea adquirida con destino á la casa Rothschild.

La Emperatriz de Rusia y la gran duquesa María de Rusia poseen cada una un collar de perlas que pueden figurar al lado de los de las baronesas Rothschild, si bien los inteligentes aprecian como menos puro el oriente de las perlas de la Czarina.

Después de la guerra franco-prusiana, la Emperatriz Eugenia enagenó su hermoso collar de perlas, el cual, por ser enteramente perfecto, solo alcanzó el precio de 300.000 francos. Ignórase quién sea el actual poseedor de dicha alhaja.

Madamisela Desse, la célebre coñeada de M. Thiers, heredó de la esposa de éste varios hilos de perlas, apreciados en 400.000 francos, y todo el mundo recordará el litigio á que dió lugar hace algunos años la venta del collar de perlas de Leónide Leblanc, tasado en 180.000 francos. Este collar era de los llamados *collar en chiste*, nombre que se dá cuando las perlas son más gruesas en el centro. M. Sarlin, hijo político del primer presidente que tuvo la República francesa, adquirió en 551.000 francos el collar de perlas que perteneció á la difunta Mme. Blanc, esposa del propietario del Casino de Monte Carlo.

Da las actrices célebres francesas, madamisela Oargis es la que reúne mayor colección de perlas, joyas que luce muy á menudo en las tablas.

En cuanto á las perlas negras, las más hermosas del mundo son las que posee la Emperatriz de Austria, siguiendo á éstas en valor y mérito las de la Emperatriz de Rusia.

Dejamos para otro día, y con objeto de no cansar tanto á nuestros lectores, la descripción de los mayores brillantes conocidos.

FESTIVAL EN ZARAGOZA

La Plaza de Toros, donde se verificó el festival, se hallaba adornada con escudos y gallardetes, estando los antepechos de los palcos cubiertos con los colores nacionales. En el centro del redondel alzábanse anchurosas tribunas, donde debían colocarse los coros y las bandas de música. La tribuna para las autoridades y las comisiones estaba sobre el toril. La Plaza formaba un cuadrado encantador, destacándose en el centro las rojas barretinas, á las que servían de precioso marco los estandartes, colocados en forma artística alrededor del tablado, cuya parte baja se hallaba cubierta de follaje.

Todas las localidades del circo se hallaban ocupadas por numerosísima concurrencia, más de 12.000 personas, predominando el bello sexo.

Al penetrar en la Plaza, los orfeones, con sus vistosos estandartes, salían al público, que los recibía con un aplauso nutrido.

El maestro Goolia fué aclamado con entusiasmo en el instante de empuñar la batuta, produciendo un espectáculo sorprendente los 1.500 coristas, que, sobre el tablado, vitoreaban al maestro, agitando las barretinas.

El concierto.

Todas las piezas del concurso fueron aplaudidas, repitiéndose la mayor parte de ellas.

Comenzó el concierto por la cantante *Gloria á España*, ejecutada por los coros y las bandas.

En la primera parte fueron muy celebradas la barcarola *á voces solas*, *Al mar*, y la sinfonia de *Cleopatra*, cantada también á voces solas por el orfeon *«Xiqueta de Valle»*.

En la segunda parte fué repetida la cantata *Gaia de China*, que interpretaron magistralmente banda y coros.

Obtuvieron ruidosísimos aplausos *El cant del poblet* y la ópera de *Tanhauser*.

El concierto terminó con el magnífico canto bélico, compuesto por Clavé, *Nits des Almayans*, que valió una entusiasta ovación á los coros.

Después del concierto.

Cuando terminó el festival, todos los estandartes salieron al mismo tiempo al público, produciendo un efecto fantástico.

Al entregar el alcalde el estandarte con que el Ayuntamiento obsequia á la Sociedad coral, pronunció algunas frases de felicitación. El presidente de la Sociedad de coros contestó con un discurso patriótico, mostrando su agradecimiento y sus simpatías á la tierra aragonesa, y dando al terminar vivas á España, Zaragoza, Aragón y Cataluña. La imposición de las cintas á los estandartes se hizo en medio del mayor orden y con toda solemnidad.

El desfile resultó muy lucido. El paseo Pignatelli estaba rebosando gente.

Serenata.

El Orfeon, las rondallas y las músicas de la guarnición dieron anoche una serenata

Se Goula y a la Junta directiva de la Sociedad de coros. Asistió a ella un gran gentío, aplaudiendo con entusiasmo todas las piezas.

El maestro Goula ha sido muy felicitado por la brillante ejecución que alcanzó el concierto.

Los coristas hallábase muy satisfechos del recibimiento y atenciones de que son objeto en Zaragoza.

El crimen de El Escorial.

La sentencia.

Ayer terminó la vista de este proceso. Después de informar el abogado defensor de Oriстано Jorge y de rectificar el fiscal, el acusador privado y los demás letrados y de hacer el resumen el presidente de la Sala, se escribieron las preguntas a que había de contestar el Jurado, el cual emitió veredicto de incapacidad para Isidoro Muñoz (a) *Bicacera*, y de culpabilidad para los demás procesados.

Algunos letrados pidieron revisión del Jurado, pero esta petición no fué concedida por la Sala.

La sentencia del tribunal de derech impone a Julian Garcia (s) el *Chato* treinta y seis años; a Oriстано Jorge, veintiseis; a María y a Francisca Garcia, diez y seis; a Concha Garcia, tres, y a Juana Garcia, tres meses, y manda que sea puesta inmediatamente en libertad Isidoro Muñoz (a) *Bicacera*.

La niña Juana ha sido también puesta en libertad por computarse el tiempo de prisión preventiva.

La escuadra francesa del Norte.

En Cádiz.

Gran parte de la oficialidad y de la marinería de la escuadra francesa, fundada en Cádiz, bajó ayer a tierra, recorriendo las calles de la población.

Todos los marinos están encantados de aquella capital y satisfechos de la estabilidad con que son acogidos en todas partes.

En Sevilla.

Las autoridades de Sevilla cumplimentaron ayer a los comandantes de los buques de la escuadra francesa, que fundó ayer en Sevilla, yendo acompañadas por el vicacónsul francés.

El gobernador civil les ha ofrecido un palco para la corrida de toros que se celebrará el día del Corpus. Los comandantes han aceptado y asistirán a dicha fiesta.

La colonia francesa residente en Sevilla, prepara un gran banquete en honor de sus compatriotas.

Hoy devolverán su visita a las autoridades, los jefes de torpederos.

La peregrinación de Alcalá.

No deja de la mano *El Globo* ciertas manifestaciones de carácter político-religioso, y al efecto dice de la peregrinación de Alcalá:

«Al desembarcar en la estación del Mediodía, precedidos de un piquete de la Guardia civil y escoltados por otro cuerpo armado, desfilaban por entre dos hileras de guardias de Orden público, mientras que una brigada de agentes de policía ejercía estrecha vigilancia, para evitar alguna manifestación hostil de parte de los carlistos que se agolpaban a su paso.

A la reacción negra con que nos amenaza el clericalismo batallador é intransigente, responde con energía protesta el espíritu de libertad encarnado en todos los pueblos del mundo civilizado.»

Pero mientras tanto nuestro colega recordará que el derecho de manifestación debe ser igual para todos.

TELEGRAMAS DE LA MANANA

(DE LA AGENCIA FABRA).

Declaraciones de Crispi.

Roma 13 (11 30 n.).—En la Cámara de diputados ha continuado hoy la discusión del presupuesto de la Guerra.

El presidente del Consejo, Sr. Crispi, ha intervenido en el debate, haciendo una calorosa defensa de dicho presupuesto, y afirmando que consideraba imposible introducir en él nuevas economías.

Ha hecho constar que todas las potencias quieren la paz, declarando que Italia tiene mil razones para desearla más que nadie, incluso la misma Francia.

«Esta es la mejor garantía, añadió el señor Crispi, de la independencia nacional que anima al gobierno.»

Después se puso a discusión un orden del día ó proposición incidental, tomando acta de las declaraciones de Crispi y aceptada por el gobierno, siendo aprobada en votación ordinaria.

La Cámara acordó pasar á la discusión por artículos, y se levantó la sesión.

Crispi.

Londres 14.—Oficialmente se confirma la noticia de que el Sr. Mandella, ministro de Comercio, está resuelto á presentar la dimisión de su cargo.—*Fabra*.

Jardin del Buen Retiro

Las obras de embellecimiento del Buen Retiro adelantan rápidamente, y si bien por las repetidas lluvias no ha podido inaugurarse como se creía el día 1.º de Mayo, parece cosa resuelta la inauguración para el 15 de Junio.

Se hallan ya terminados el pabellón de la música, los palcos, el salón de patines de portland y otro de madera para los principiantes; los cabalitos del Tio Vivo, que son una preciosidad, con su barca, su elefante, coche de carreras y 32 ballas; el teatro de fentoches, la horrostería, el juego de bolos y la instalación general de la luz eléctrica.

Está terminándose el hermoso restaurante de arquitectura rusa, que embellece el rincón abandonado que ocupaba antes la montaña rusa.

El teatro-circo, de grandes dimensiones,

se terminará igualmente para dicho día 15 de Junio, así como el tiro de carabina de salón y otras cosas ya empezadas.

Se han plantado 88 nuevos árboles de gran tamaño para aumentar la vegetación y la sombra de los jardines, á los que auguramos un gran éxito.

La explosión de París

París 14.—El detenido Tourenmire, á quien se consideraba autor ó cómplice de la explosión de la avenida Kléber, persiste en sus protestas de inocencia, y según parece, ha probado que cuando se produjo la explosión se encontraba á una distancia enorme del sitio de la ocurrencia.

Se añade que es muy probable que hoy mismo sea puesto en libertad por falta de pruebas, no solo de ser el autor del atentado, ni siquiera tener complicidad alguna.

La policía continúa sus gestiones; pero la opinión pública empieza á desconfiar de que sean descubiertos los verdaderos autores.

La Gaceta

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Competencia

Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juez de Archidona.

Abonares

Real Orden circular de Guerra reconociendo varios créditos por abonares de alcornoques.

CRÓNICA DE ESPESACULOS

Príncipe Alfonso.

Mañana, 39.º de abono, se cantará la grandiosa ópera *Lohengrin*.

S. M. la Reina y S. A., se han dignado anunciar su asistencia á esta representación.

AL MENUDEO

Castelar en Aranjuez.

Antesanoche llegó á Aranjuez el eminente tribuno D. Emilio Castelar, acompañado de los señores Castañeda, Calzado y otros amigos de su intimidad.

Sacerdote suicida.

En el pueblo de Fecilla, término municipal de Almazán, provincia de Soria, se ha suicidado el presbítero D. Francisco Javier Ballesteros, disparándose un tiro en el pecho. Há infeliz padecía trastornos cerebrales.

La fiesta nacional.

En la plaza de toros de la villa de los Barrios, inmediata á Algeciras, capearon ayer los aficionados 38 reses. Hubo muchos centuros y cuatro heridos graves.

También ayer en Madrid, según dicen los periódicos, fué herido por un toro el español Antonio Reverto.

Desgracia.

En las obras del Casino en construcción en San Juan de Luz, que se inaugurará el 20 de Julio próximo, ha ocurrido un desagradable accidente.

Roto un andamaje en que trabajaban varios obreros, cayeron á tierra dos de ellos, fracturándose uno una pierna y usándose el otro heridas de consideración. Los demás pudieron salvarse, sujetándose á los andamios próximos.

Naufragio.

Finisterre 13 (9 mañana).—Comandante de Marina al ministro:

«En la madrugada de hoy naufragó en el bajo denominado Xisteros, inmediato á este cabo, un bote de ciertas dimensiones, de ignorado nombre, dedicado á la pesca del congrio. En el momento de coger el palangre, un golpe de mar arrojó encima de dicho bote, pareciendo ahogado el patron y salvándose tres de los cuatro tripulantes, á nado y, y los otros dos auxiliados por otra embarcación próxima, dedicada á la misma pesca.»

El cañonero «Salamandra».

Algunos periódicos de Madrid han publicado telegramas de Cádiz en que se censuraba al señor ministro de Marina por haber destinado á Canarias el cañonero *Salamandra*, del cual decían que no llegaría á Las Palmas.

El siguiente despacho revela la injusticia de dichas censuras:

Las Palmas 13.—A las ocho y media de la mañana ha fundado, sin novedad, en este punto el cañonero *Salamandra*.

Suicidio.

A las seis y media de la mañana de ayer supo el juzgado de guardia que en la casa número 35 de la calle de Villanueva se había suicidado una mujer.

Personado inmediatamente en el lugar indicado, el señor juez de guardia vió que, en efecto, habíase arrojado al patio de la citada casa la inquilina del piso primero, derecha, de la Buñfa Garrote, de casaca y dos años, casada y natural de Velasco (Cuzco).

La infeliz sufrió tan graves lesiones, que falleció á las pocas horas.

Parece que su enfermedad que venía padeciendo hace mucho tiempo, le impulsó á tomar resolución tan fatal.

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito.

Los tripulantes del buque incendiado.

Barcelona 13.—El cañonero *Pilas*, que salió ayer en auxilio de la barca italiana *Volunta di Do*, condució los naufragos á este puerto.

Después de unos brillantes ejercicios, ha tomado la barca el doctor en Derecho en la Universidad central, nuestro joven amigo D. Rafael Ruiz Ramos.

El tema del discurso que ha leído en dicho acto fué el «Derecho de celebración del matrimonio y los efectos según el Derecho Internacional» y discurre muy notable, y que le agrada tanto el ejemplar que nos ha remitido.

Feria en Puerto Real.

La feria que se celebra en Puerto Real, pueblo inmediato á Cádiz, estuvo ayer muy concurrida.

Muchas familias andaluzas fueron á dicho pueblo para pasar el día alegremente. Las ferias han sido muy lucidas.

Ayuntamiento de Tarragona.

Al entrar ayer los ministros en Consejo se abrió una comisión del Ayuntamiento de Tarragona acompañada del diputado á Cortes, Sr. Cañellas, y les rogó que desaprobasen favorablemente el expediente relativo al ensanche de aquella capital.

Ferro carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

No habiendo sido recogidas por sus dueños las mercancías y demás efectos que existen depositados, hasta más de un año, en las estaciones que en su estación de esta corte tiene establecidos esta compañía, á pesar del anuncio inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia, el excelentísimo señor gobernador civil de la misma ha dispuesto se proceda á la venta en pública subasta de las mencionadas mercancías y efectos, entre los cuales hay tejidos, calzados, cartidos, mercería, azúcar, vinos de Jerez, papel de fumar y para envolver, etc., cuyo acto tendrá lugar el día 21 del actual, á las once de la mañana, en el local designado al efecto en la estación de Atocha.

Las referidas mercancías y efectos, estarán de manifiesto al público los días 17, 18 y 19 del corriente, de ocho y media á once y media de la mañana, y de dos á cinco de la tarde.

El distrito de Benicorrá.

El Nacional publica esta telegrama: «Lugo 13 (7 30 tarde).—En las elecciones parciales verificadas en Benicorrá ha triunfado el candidato ministerial D. Fernando Saldavilla, que se presentaba sin oposición.»

Damos la más cordial enhorabuena á nuestro estimado amigo é ilustrado compañero en la prensa.

Accidente ferroviario.

Los viajeros que han llegado ayer mañana á Madrid en el tren de Andalucía han estado expuestos á un percance; pero por fortuna no han pasado más que un pequeño susto.

Cuando dicho tren venia en marcha cerca de la estación de Villacañas, la máquina arrolló á unos boricos cargados de yeso, arrastrando uno de ellos largo trecho, hasta que el maquinista lo observó y paró instantáneamente. Gracias á esto no ocurrió descarrilamiento.

Protección á la infancia.

El Centro nacional benéfico protector de la infancia, ha acordado celebrar una valde literaria el día 8 del próximo mes de Junio, en el teatro Español, para el reparto de 43 premios, dedicados: 10 para las clases establecidas y 30 para los pobres que reúnan las condiciones anunciadas en los párrafos publicados al efecto.

El señor alcalde presidente ha cedido el teatro para las indicadas funciones, en vista del buen fin que en ellas se propone.

El Dr. Aniel puede curar á tu marido.

DE POLO A POLO

SOBRE LA CIRCULACION DE LA SANGRE.—En 1881 publicaron los Sres. Marey y Chauveau trabajos descriptivos representando las variaciones de presión de la sangre en la aorta, y de dichos trabajos deducían y fijaban el instante de la apertura y el de la clausura de la arteria aorta. Estas conclusiones, aunque aceptadas un versalmente, han suscitado en estos últimos tiempos muchas y animadas discusiones científicas en Alemania, para responder á las cuales el Sr. Chauveau acaba de ejecutar nuevos experimentos que prueban, de un modo incontestable, que debe fijarse el instante de la apertura y el de clausura de la válvula en los puntos indicados precedentemente en sus trabajos gráficos.

Esta vez se trata de una demostración directa que no deja lugar á duda: el señor Chauveau introduce, por la arteria carótida, en el ventrículo izquierdo del corazón de un caballo, una vejiguita de caoutchouc, unida por un tubo de la misma materia á otra vejiguita que constituye la prolongación de una sonda, la cual obra sobre un tambor registrador.

El aparato se introduce de modo que el tubo que une ambas vejigas atraviese el orificio aórtico. En el interior de este tubo se ha dispuesto un contacto eléctrico de modo que, á cada contracción del corazón, se cierre el circuito de una pila cuya corriente pone en acción un segundo estilote que marca señales en el cilindro ó tambor.

Por lo tanto, la inscripción de los instantes de apertura y de clausura se verifica al mismo tiempo que la de las variaciones de presión de la sangre; y haiga ya toda discusión sobre los puntos de los dibujos gráficos de la presión en que se debe colocar los mencionados instantes.

Una observación importante para los clínicos, añade el Sr. Chauveau, y es que el segundo latido del corazón se produce cuando el ventrículo, al adojarse, permite que la válvula descienda.

UNA FAMILIA NUMEROSA.—Para que se vea hasta qué punto cumple la humanidad el precepto divino *crecete et multiplicamini*, sepase que en Nueva York se reúnen todos los años y celebran un banquete, los descendientes de un tal Pedro Smith, que en 1682 emigró de Rotterdam y fué á establecerse en la América del Norte. Pues bien, según manifiesta el *Diario de Louisiana*, acaba de verificarse el banquete de los Smith, al cual han asistido este año nada menos que 5.647 parientes *entre sí*. De éstos los hay ricos y pobres; pero todos ellos, sin distinción de clases, acuden de diferentes puntos de continentes americanos á comer juntos en Nueva York el día fijado para la reunión. Preside la mesa el más viejo de todos, que este año cuenta setenta y seis de edad.

Por excesivo que parezca á primera vista el número de 5.647 individuos de una familia, no es exagerado y basta, para llegar á dicho total, que todos los miembros de aquella haya contraído matrimonio á los veintidós años y hayan tenido por término medio tres hijos cada uno.

Si llega á ocurrirle, que todo cabe en

las humoradas yankas, el vivir todos bajo el mismo techo *menuda* columna humana habría de formar! Fábricas especiales podrían sostenerse para abastecer á los Smith; podrian publicarse uno ó varios periódicos de familia y hasta formarse un ministerio para el gobierno interior de la casa.

Atústa pensar en la ejecución testamentaria que seguiría á la muerte del cabeza de familia, si éste fuese muy rico.

Suponiendo que la agrupación en un edificio monstruo se verificase en Rajah, ya sabemos la primera dependencia que debería construir una familia compuesta de 5.647 *Perez ó Fernandes*.

Una plaza de toros en el patio para disfrutar á los pequeños!

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Sigue la insurrección.

Río Janeiro 14.—El ministro de Marina ha presentado la dimisión de su cargo.

Se citan algunos nombres para reemplazarlo; pero todavía resultan todos prematuros.

Según versiones oficiales, procedentes de Rio Grande, los insurrectos han sido derrotados después de varias escaramuzas con la tropa.

Un banquete.

París 14.—Anoche se celebró un banquete en Poitiers, en el cual el Sr. Spuller pronunció un notable discurso que entusiasma á todos los concurrentes.

El Sr. Spuller preconizó la unión y reconciliación de todos los franceses bajo la bandera de la República, que ha llegado á ser—dijo—«fuerte y respetada de todo el mundo».

Estas palabras del orador fueron acogidas con grandes aplausos.—*Fabra*.

EL CÓLERA.

Lisboa 14.—La estadística oficial de muestra que la epidemia cólerica continúa estacionada y con marcada tendencia á desaparecer por completo antes de que llegue la estación de los grandes calores.

En el día de ayer ocurrieron 12 invasiones nuevas y se curaron 14 enfermos, sin que se registrara ninguna defunción.

El número de atacados que quedan en tratamiento asciende solo á 63, presentando todos los caracteres benignos que efundadamente conserva la epidemia.

Ha desaparecido por completo la alarma en el vecindario, y las autoridades, por su parte, extreman las precauciones sanitarias y medidas rigurosas para evitar la propagación del mal.—*Fabra*.

El atentado de la Gran Via

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha celebrado esta mañana la vista de la causa instruida con motivo del atentado contra el general Martínez Campos.

En la sesión de hoy se ha dado lectura de la causa, y ha hecho uso de la palabra el fiscal militar, no habiendo habido las defensas por no creer que tenían que agregar nada á lo que ya dijeron en el Consejo de guerra celebrado en Barcelona.

Pasado mañana continuará el Consejo Supremo el examen de esta causa, y dictará sentencia.

Despacho con la Reina

El señor ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy á la firma de S. M. los decretos concediendo los indultos que anoche acordaron en Consejo y otros referentes á personal.

También han despachado con la Reina los señores ministros de Estado y presidente del Consejo.

Comision de tratados del Senado

Información pública

A la hora de costumbre dió comienzo la sesión de hoy bajo la presidencia del señor García Barzanallana.

En la sala habia poquísimas personas. Informó el primero el Sr. *Irujo* (don Angel), copropietario de las minas de San Martín (Asturias), afirmando que el tratado alemán no favorece nada los intereses de la industria y el comercio, y que la información presente demuestra que no nos conviene dicho tratado.

El Sr. *Irujo* leyó su informe.

El Sr. *Martinez Alonso*, representante de la fabrica de alambres de Corrales (Santander), informó igualmente en contra del tratado con Alemania.

Habiéndose en la industria siderúrgica, dijo que por la gran producción que ha llegado á alcanzar en aquella nación perjudica muchísimo á la española, y afirmó que tendrían que cerrar sus fabricas los industriales de alambres, cables y puntas de París.

El Sr. *Robledo*, de la Cámara de Comercio de Madrid, leyó su informe, en el que dice que es necesario reformar el vigente arancel, porque ha producido grandes pérdidas á las clases mercantiles.

Entrando en el examen de los tratados de importación y exportación de ciertos artículos en Alemania, Francia y España, hizo algunas consideraciones sobre las mismas, afirmó que el tratado alemán favorece la industria y el comercio españoles, y concluyó exponiendo la necesidad de concertar un tratado con Francia.

El Sr. *Urquiza*, secretario de la Cámara de Comercio de Madrid, rechazó con una estadística á la vista, y puso de manifiesto las exageraciones de los proteccionistas, como la de que en la provincia de Barcelona hay 1.800 fabricas que sostienen 12.000 obreros.

Rechazó igualmente con datos la afirmación hecha por un informante anterior de que con el tratado alemán quedarían anulados los fabricas de alambres.

Dejó á la comisión varios datos y estadísticas que demuestran la bondad de los tratados concertados.

Informó después el Sr. Sanchez Diaz, representante de la fabrica de vírjenes de Reñosa, quien citó algunas de las rebajas hechas en los artículos de dicha industria, por las cuales se perjudica ésta bastante.

El Sr. Sanchez Diaz leyó su informe.

teria que seguiría á la muerte del cabeza de familia, si éste fuese muy rico.

Suponiendo que la agrupación en un edificio monstruo se verificase en Rajah, ya sabemos la primera dependencia que debería construir una familia compuesta de 5.647 *Perez ó Fernandes*.

Una plaza de toros en el patio para disfrutar á los pequeños!

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Sigue la insurrección.

Río Janeiro 14.—El ministro de Marina ha presentado la dimisión de su cargo.

Se citan algunos nombres para reemplazarlo; pero todavía resultan todos prematuros.

Según versiones oficiales, procedentes de Rio Grande, los insurrectos han sido derrotados después de varias escaramuzas con la tropa.

Un banquete.

París 14.—Anoche se celebró un banquete en Poitiers, en el cual el Sr. Spuller pronunció un notable discurso que entusiasma á todos los concurrentes.

El Sr. Spuller preconizó la unión y reconciliación de todos los franceses bajo la bandera de la República, que ha llegado á ser—dijo—«fuerte y respetada de todo el mundo».

Estas palabras del orador fueron acogidas con grandes aplausos.—*Fabra*.

ASUNTOS MUNICIPALES

Comisiones.

Para hoy se hallaban citadas en el Ayuntamiento las comisiones de Obras, Beneficencia y Escuelas.

Los propietarios del ensanche.

A virtud de la moción presentada por los concejales Sres. Rengifo, Banero y Gomez Herrero, se ha suspendido á dos meses el plazo de quince días que la comisión proponía al Ayuntamiento para las reclamaciones que los propietarios de terrenos del ensanche intentan con motivo de las expropiaciones de estas zonas, según la relación que en breve será exhibida al público.

Subastas.

El día 14 de Junio, á las once y doce minutos de la mañana, serán subastados en la tercera Casa Consistorial los solares del antiguo Canal de Limpieza, en la calle de Segovia, números 1 y 4, de 377 metros y 529 respectivamente, bajo el tipo de 68.901 pesetas y 90.945, siendo las fianzas provisionales de 3.445 y 4.567 pesetas.

Junta de asociados

Por falta de número de vocales no se ha reunido hoy la Junta municipal de asociados, convocada en el Ayuntamiento.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 14 de Mayo á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul el señor ministro de la Guerra.)

Asuntos varios.

El Sr. Salas presenta una proposición de propietarios de viñedos de Castañeda, pidiendo se apruebe la proposición de ley rebajando la contribución de los viñedos atacados por la filoxera.

El Sr. Carvajal (D. José) solicita que cuando antes sea ley el libro cultivo del tabaco, única forma de favorecer la agricultura sea más en decadencia en nuestro país, y desea conocer el criterio de este gobierno en asunto tan importante.

También reagra al Sr. Salvador suspensión del procedimiento ejecutivo de la delegación de Hacienda de Málaga contra el Ayuntamiento de aquella capital por atrasos, y por último habla de nuevo sobre los registros fiscales en aquella provincia.

(Entra en el salón el señor ministro de Gracia y Justicia.)

Interpelación Gonzalez-Fiori

El Sr. Gonzalez Fiori espelana su interpelación acerca de la detención judicial del escritor Sr. Segovia (D. Angel).

Dice que este caso es inaudito, porque la causa se sustanció en 1873, y la prisión se ha realizado há pocos meses, á instigación del ministerio fiscal, después de muerto el acusador, Sr. Garcia Ruiz.

Manifiesta que á su entender, uno de los orígenes de la persecución de que ha sido objeto el Sr. Segovia, ha sido la sembla publicada de D. Venancio Gonzalez, cuando él ha sido el autor de la indicada semblanza. (Rumores.)

Habla de que dicho escritor fué apaleado, cuando esos hechos pueden pasar en los pueblos, no en Madrid. (Varios diputados protestan.)

(Toma asiento en el banco azul el señor ministro de la Gobernación.)

ahos de vida pública, como es—añade—la de mi padre. (Muy bien, muy bien).

Las varias cartas que el Sr. Segovia le dirigió al Sr. Caspepon, en que le pedía dicho señor su retrato y apuntes biográficos y varias conferencias a solas con el actual ministro de Gracia y Justicia, para tratar de los aludidos trabajos literarios, y haciendo constar en las mismas cartas que pensaba publicar la biografía del señor Caspepon a seguida de la infante que el Sr. D. Venancio González dio. Dichas cartas les fueron enviadas por el que las recibió a su señor padre.

Señores diputados—exclama—de ese libelo y de estas cartas firmadas por el señor Segovia, se ha declarado aquí autor el señor González Flori. (Impresión).

Consigna que al Sr. Segovia se ha seguido más de cuarenta procesos a instancia de parte, por injurias y calumnias. Protesta energicamente de que D. Venancio haya intervenido en la pérdida de los procesos de que ha hablado el Sr. González Flori.

Niega que el Sr. Segovia gestionara y obtuviera del Sr. García Ruiz el perdón. (Aprobación. Muchos diputados se acercan al orador y le felicitan calorosamente.) Se suspende este debate.

Represión del anarquismo

Se lee el dictamen de la comisión del proyecto de ley para la represión de los delitos que cometen los anarquistas.

El Sr. Burgos consume el primer turno en contra del dictamen, comenzando por encontrarlo ineficaz para combatir las ideas socialistas y anarquistas.

El orador, desea demostrar la importancia del problema social actualmente por las teorías disolventes propaladas y tan difícil de solucionar.

Elogia el proyecto de ley del decaenso dominical, y excita al gobierno a la Cámara para que hagan cuanto les sea posible a fin de que el referido proyecto pase a ser ley.

Dice que el proyecto que se discute debía llamarse, en vez de represión de los delitos por medio de castigos, de represión del anarquismo en absoluto, cual quiere que sean los medios de que se valga esta asociación criminal para llevar a cabo su propósito de destrucción de la sociedad.

Como consecuencia de esto, dice que tal proyecto no llenará los fines para que ha sido hecho, pues los anarquistas escaparán a su acción, en vez de ser detenidos, otros medios de violencia y de muerte.

Combate además el proyecto, por defectivo, porque en él se castigan los delitos del anarquismo, pero no se castigan las Asociaciones y propaganda de tales ideas, y combate el que en los delitos de los anarquistas se entienda el juicio por jurados, y termina excitando al conde del gobierno a la persecución de los enemigos de la sociedad.

El Sr. Suarez Inclán (D. F.) de la comisión, contesta manifestando que no se trata ahora de la cuestión social, sino de un proyecto de ley para reprimir los delitos de los anarquistas.

Dice que a los anarquistas les tendrá sin cuidado la inhabilitación, porque los criminales que profesan tales teorías, no se dirigen a ocupar cargos públicos.

Decide que el llamarse anarquista no es delito, y en su consecuencia, que no puede ser castigado, que al castigo se impone cuando ejecute acto ilícito, y para esto se presenta el proyecto de ley que se discute.

Concluye preguntando al Sr. Burgos: Lo que yo desearía saber es si el Sr. S. se satisface o no este proyecto de ley?

(Toma asiento en el banco azul al señor presidente del Consejo.)

El Sr. Burgos rectifica estentamente, afirmando que el partido conservador no puede hallarse conforme con la ley que se discute, desde el momento que sostiene un criterio represivo contra los atentados de los anarquistas.

El Sr. Suarez Inclán rectifica, sosteniendo que el proyecto de ley que se discute no es deficiente, sino que cumple los fines de represión a que se dirige, y que cuando se discute el artículo se probará su aserto cumplidamente.

(El presidente, Sr. Laserna, hace algunas observaciones al orador a que éste replica.)

El Sr. Burgos rectifica nuevamente, y habla para alusiones al Sr. Laserna. Rectifica el Sr. Suarez Inclán. (Ocupa la presidencia el señor marqués de la Vega de Armijo.)

El Sr. Laserna, que preside antes, aplica sus observaciones como presidente al Sr. Suarez Inclán.

El marqués de la Vega de Armijo dice también algunas palabras, y se levanta la sesión.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 14 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Sanz, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

En los escafios cele senadores. Las tribunas vacías. Entrándose en el orden del día se aprueba la elección parcial de un senador por la provincia de Granada.

También se aprueba el dictamen sobre el proyecto de pensiones a las familias de las víctimas de los catástrofes de Santander, y otro referente a la erección de una estatua que perpetúe la memoria en Badajoz del Sr. Moreno Nieto.

«Bill» de indemnidad

El Sr. Concha Castañeda continúa su discurso para contestar alusiones e insiste en la necesidad de un atencal protector.

El Sr. Abarzuza rectifica brevemente algunos conceptos del Sr. Concha. El señor ministro de Estado contestándole reitera la necesidad de la unión entre los partidos monárquicos, ahora que tienen en frente las pretensiones republicanas, socialistas y anarquistas, para amparar debidamente el estado de las clases obreras por medios más prácticos y realizables. Refutando las afirmaciones del Sr. Concha Castañeda dice que el partido liberal ofreció la baja en los cambios, y para conseguir la ha procurado la formación de un presupuesto nivelado, aumentando los ingresos y reducción de los gastos.

Defienda el partido liberal de otros cargos formulados contra su gestión económica.

El Sr. Concha Castañeda insiste en que la cuestión económica va a ser causa de un fracaso para el partido liberal, siendo esto sensible, porque el partido liberal es necesario para la Monarquía.

Queda terminada la discusión de la totalidad. Jura el cargo de senador el general Obinobilla.

Se procede a la discusión por artículos, y la comisión acepta una enmienda del señor conde de Tejada de Valdovinos.

El Sr. Nicolau defiende otra adición pidiendo que el gobierno no presente a las Cortes para su ratificación los tratados hasta que se haya estudiado el asunto y se hayan obtenido las debidas compensaciones de los países con quienes se han convenido.

Sostiene que el decreto de 31 de Diciembre ha sido un error del poder. El Sr. Torres Villanueva, en nombre de la comisión, impugna la enmienda, consignando que no se puede suspender la ratificación de los tratados, y pide que se deseché la enmienda.

No se toma en consideración. El señor conde de Torreonaz defiende otra enmienda, en la que se pide que se declaren válidos los actos ejecutados en virtud del real decreto de 31 de Diciembre de 1893 hasta la publicación del presente y responsable el gobierno por haber infringido el art. 55 de la Constitución.

A las seis y media sigue el debate.

Euskal-Jai

Jugaron esta tarde Gaborrena y Tandilero contra Elisegui y Pasieguito. Los primeros adquirieron regular ventaja desde la primera decena. Gaborrena hacia gran juego, ayudado por Tandilero; Pasieguito se defendía y Elisegui no podía entrar en juego.

Cuando faltó Tandilero 44 tantes por 35 sus contrarios. Gaborrena entró un fiero pistoleta al querer cortar un saque de Elisegui. La pelota salió de la cesta con gran velocidad, botó en la pared de la izquierda y fue a dar en la cara a Gaborrena.

El público creyó al principio que la herida era grave; pero el médico del fronton hizo el debido reconocimiento, y afirmó que el pelotazo solo había producido una contusión, que afectaba a los músculos del lado izquierdo de la cara, y que al parecer no tendría graves complicaciones.

Si la pelota de un centímetro más arriba del sitio donde dio, el golpe hubiera sido, seguramente, de fatales consecuencias. El partido no pudo continuar.

El juego en Barcelona

Barcelona 14 (4 t.). El gobernador ha suspendido al jefe de policía, a dos inspectores y a cinco otros por permitir el juego, nombrado jefe de vigilancia al teniente de la Guardia civil Sr. Portes.

La opinión aplaude la conducta del señor Laserna. (Mencheta)

En honor de Arrieta

Esta tarde se ha verificado en la Real Academia de Música y Declamación, la sesión literaria musical consagrada por los profesores y alumnos a la memoria del insigne é inimitable Arrieta.

El soneto de Ayala D. José, Señor, la firme voluntad, puesto en música para voces y orquesta por el maestro Arrieta, ha sido interpretado magistralmente por los alumnos de ambos sexes, mereciendo grandes aplausos de la numerosa y distinguida concurrencia que asistió al acto.

El distinguido poeta Sr. Fernandez Shaw ha leído una composición del Sr. Estremera, y otra suya, ambas muy apañadas, y las Sres. Ramos Carrion y D. Manuel del Palacio otras dos preciosas poesías, que también fueron celebradas calurosamente.

El director del Conservatorio, Sr. Moretiero, ha dirigido breves frases a los alumnos, y después se ha levantado el director general de Instrucción Pública, Sr. Bor Vicoenti, para congratarse de las frases a la memoria de Arrieta, declarando que a este insignie compositor debe la ópera española su primera página de gloria, y ha tributado también un recuerdo a la memoria del maestro Barberi, haciendo votos porque llegue un día en que la ópera española sea un hecho de legítima resonancia.

Después, los alumnos del Conservatorio han representado de una manera perfecta *El grumete*, con orquesta, trajes, decoraciones y arrezzo.

Todas las escenas han sido aplaudidas, elevando sus intérpretes una verdadera ovación.

El señor director general de Instrucción ha ofrecido una pensión durante el acto a la señora Escalona, por las grandes esperanzas que ofrece para la escuela española, siendo felicitado por este rasgo por el claustro de profesores.

Los diputados republicanos centralistas se reunieron esta tarde en el Congreso para tratar de asuntos relacionados con el directorio del partido y con la asamblea centralista, anunciada para el día 17 de este mes.

El testamento falso.

Hoy ha sido puesto en libertad bajo fianza el escribano Sr. Sancho. Dice que en breve se acordará la ex carcelación del abogado Sr. Lumbieras, bajo la fianza de 10 000 pesetas.

Festival en Zaragoza.

Zaragoza 14 (3 15 t.). Sigue la animación. A las cuatro de la tarde se verificó un concierto en el teatro chico, dedicado a los orfanos.

Tocarán el sexteto que dirige el Sr. Ballo y los guitarristas Sres. Lapuerta, Solá y Fernand Pagaró.

Al anochecer, después del Rosario, cantará el orfanato valenciano en la capilla del Pilar la gran saive de G.ner.—Mencheta.

Pasado mañana se reunirá el Congreso en sesiones.

Estafa. Valencia 14 (4 tarde). Un cabo y un agente de policía han sido denunciados por haber estafado a un sujeto una suma importante.

El cabo está detenido. El agente se ha fugado.—Mencheta.

Comisión de actas.

La comisión de actas se ha reunido esta tarde y emitido dictamen favorable en la de Chantada, proponiendo la proclamación del diputado electo D. Casimiro Pérez García.

Vapor-correo.

Puerto Rico 14.—Ayer salió de este puerto para el de la Habana, el vapor-correo Alfonso XII, de la Compañía Transatlántica, sin novedad a bordo.—Pabra.

En el convento de Adoradoras, establecido en la calle de Leganitos, cayó un madero sobre un operario, hiriéndolo gravemente en la cara.

SS. MM. han paseado esta tarde por la Casa de Campo. Esta noche asistirá a la función del Príncipe Alfonso S. M. la Reina.

Robos.

En la calle de Leganitos, núm. 5, se ha verificado esta madrugada un robo sin importancia. Otro se ha cometido esta mañana en la sastreía que hay establecida en la calle de la Cruz, núm. 2, donde un sujeto se trajo tres piezas de tela aprovechando un descuido del dueño.

En el portillo de G. y Mon, el carretero Ramon Martínez, al pasar una rueda, tuvo la desgracia de cogerse una mano. Fue curado en la Casa de Socorro.

El libro de Lopez Silva

Se ha puesto en venta el libro titulado *Los barrios bajos*, del Sr. Lopez Silva. Muy en breve nos ocuparemos de esta obra, destinada por sus excepcionales condiciones a obtener un éxito brillante.

Una comisión de estudiantes de los papirantes a ingreso en la escuela de caminos, ha visitado esta tarde al director general de Obras Públicas, para pedirle que se les conceda las dos convocatorias de Junio y Setiembre.

BALANCE DEL DIA

Por lo mismo que San Ilito fué agricultor y los agricultores cisman casi siempre por el agua, no debe extrañarse que casi todos los años, al celebrarse su fiesta nueva, como ha ocurrido esta tarde, con gran sorpresa de los que no esperaban cambio tan brusco en el tiempo estos días tan hermosos.

Buen es verdad que los agricultores que concurren a la pradera no oramos que tengan la mayor parte de ellos, muchas tierras de pan llevar, y menos los dueños de las puestas que allí se establecen, y de ahí su furor siempre que el tiempo no ayude a su distracción ó a sus intereses.

De todos modos, este año los peregrinos que vienen a San Ilidro nos parecen que son en bastante menor número que los que han venido en años anteriores, lo cual debe atribuirse a la reciente peregrinación a Roma, pues a todas horas no se puede hacer cierta clase de gastos.

La proposición del Sr. Sanchez sobre la proporcionalidad en el generatario, ha quedado aplazada para el miércoles, pues mañana como día festivo no hay sesión.

La proposición que se ha discutido en la del Sr. Gonzalez Flori, sobre la prisión del Sr. Segovia.

Si el Sr. Gonzalez Flori se hubiera encerrado en el terreno jurídico, discutiendo la intervención del fiscal para hacer efectiva una sentencia dictada a instancia de parte, su posición habría sido mejor; pero entró en otros detalles y apreciaciones de carácter personal, que no podían agradar a la Cámara.

El discurso del Sr. D. Alfonso Gonzalez, leído en la forma, aunque enérgico en el fondo, ha sido sentido, elocuente y perspicaz.

Del efecto de este discurso puede juzarse observando que, al concluirlo, la mayoría pareció decir que en mesa desfiló por el banco de D. Alfonso Gonzalez para felicitarlo; y después en los pasillos recibió también muchas felicitaciones de otros grupos de la Cámara.

Suspendido este debate, no puso a examen la ley sobre explosivos, llamada vulgarmente «contra los anarquistas», diciendo a ello, el conservador Sr. Burgos, que necesitaba ir preparada de ciertas reformas sociales, por lo cual, con mucha lógica, replicó el ilustrado individuo de la comisión, Sr. Suarez Inclán (D. Félix), pues por qué no presentarlo a su tiempo esas reformas los amigos del Sr. Burgos?

El segundo turno en contra lo ha cumplido el orador republicano Sr. Muro.

A última hora hubo el necesario enfrentamiento entre los Sres. Laserna y Suarez Inclán de que hablamos en el *Extracto*.

El segundo turno en esta ley, lo consumirá el Sr. Muro.

En el Senado ha concluido al fin, después de quince días, la discusión de la totalidad del *MH*, interviniendo en el debate los Sres. Concha Castañeda, Abarzuza y ministro de Estado.

Concluida la totalidad, ha principiado la discusión de las enmiendas al artículo único, quedando admitida una y desechadas dos ó tres.

La enmienda aceptada en el Senado, dice así: «A continuación del artículo único que pasará a ser art. 1.º, se adicionará uno nuevo concebido en estos términos: Art. 2.º Para que se entiendan subsistentes dichos beneficios, será indispensable que las acciones a las que se hayan concedido apliquen a los productos del suelo y de la industria de España, sus tarifas más reducidas.»

Sobre la próroga del *modus vivendi* con Alemania—que mañana termina—no creo que haya recibido hoy noticia alguna nueva en el ministerio de Estado.

Es probable que mañana se celebre Consejo de ministros.

VINO BUGEAUD con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 6, Rue Bourgo-J-Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS.

La Bolsa

NOTICACION OFICIAL DEL 14 DE MAYO DE 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with columns: Dia 14, Dia 13, Diferencia. Rows include 4 0/0 perp. int. e., 4 0/0 perp. ext. e., Billetes Cuba 1886, Banco Hipotecario, etc.

PARIS (A la vista, 21 35 por 100, beneficio al papel A 8 div., 0 00 por 100, B 10 div., 0 00 por 100, C 12 div., 0 00 por 100, D 14 div., 0 00 por 100, E 16 div., 0 00 por 100, F 18 div., 0 00 por 100, G 20 div., 0 00 por 100, H 22 div., 0 00 por 100, I 24 div., 0 00 por 100, J 26 div., 0 00 por 100, K 28 div., 0 00 por 100, L 30 div., 0 00 por 100, M 32 div., 0 00 por 100, N 34 div., 0 00 por 100, O 36 div., 0 00 por 100, P 38 div., 0 00 por 100, Q 40 div., 0 00 por 100, R 42 div., 0 00 por 100, S 44 div., 0 00 por 100, T 46 div., 0 00 por 100, U 48 div., 0 00 por 100, V 50 div., 0 00 por 100, W 52 div., 0 00 por 100, X 54 div., 0 00 por 100, Y 56 div., 0 00 por 100, Z 58 div., 0 00 por 100, AA 60 div., 0 00 por 100, AB 62 div., 0 00 por 100, AC 64 div., 0 00 por 100, AD 66 div., 0 00 por 100, AE 68 div., 0 00 por 100, AF 70 div., 0 00 por 100, AG 72 div., 0 00 por 100, AH 74 div., 0 00 por 100, AI 76 div., 0 00 por 100, AJ 78 div., 0 00 por 100, AK 80 div., 0 00 por 100, AL 82 div., 0 00 por 100, AM 84 div., 0 00 por 100, AN 86 div., 0 00 por 100, AO 88 div., 0 00 por 100, AP 90 div., 0 00 por 100, AQ 92 div., 0 00 por 100, AR 94 div., 0 00 por 100, AS 96 div., 0 00 por 100, AT 98 div., 0 00 por 100, AU 100 div., 0 00 por 100, AV 102 div., 0 00 por 100, AW 104 div., 0 00 por 100, AX 106 div., 0 00 por 100, AY 108 div., 0 00 por 100, AZ 110 div., 0 00 por 100, BA 112 div., 0 00 por 100, BB 114 div., 0 00 por 100, BC 116 div., 0 00 por 100, BD 118 div., 0 00 por 100, BE 120 div., 0 00 por 100, BF 122 div., 0 00 por 100, BG 124 div., 0 00 por 100, BH 126 div., 0 00 por 100, BI 128 div., 0 00 por 100, BJ 130 div., 0 00 por 100, BK 132 div., 0 00 por 100, BL 134 div., 0 00 por 100, BM 136 div., 0 00 por 100, BN 138 div., 0 00 por 100, BO 140 div., 0 00 por 100, BP 142 div., 0 00 por 100, BQ 144 div., 0 00 por 100, BR 146 div., 0 00 por 100, BS 148 div., 0 00 por 100, BT 150 div., 0 00 por 100, BU 152 div., 0 00 por 100, BV 154 div., 0 00 por 100, BW 156 div., 0 00 por 100, BX 158 div., 0 00 por 100, BY 160 div., 0 00 por 100, BZ 162 div., 0 00 por 100, CA 164 div., 0 00 por 100, CB 166 div., 0 00 por 100, CC 168 div., 0 00 por 100, CD 170 div., 0 00 por 100, CE 172 div., 0 00 por 100, CF 174 div., 0 00 por 100, CG 176 div., 0 00 por 100, CH 178 div., 0 00 por 100, CI 180 div., 0 00 por 100, CJ 182 div., 0 00 por 100, CK 184 div., 0 00 por 100, CL 186 div., 0 00 por 100, CM 188 div., 0 00 por 100, CN 190 div., 0 00 por 100, CO 192 div., 0 00 por 100, CP 194 div., 0 00 por 100, CQ 196 div., 0 00 por 100, CR 198 div., 0 00 por 100, CS 200 div., 0 00 por 100, CT 202 div., 0 00 por 100, CU 204 div., 0 00 por 100, CV 206 div., 0 00 por 100, CW 208 div., 0 00 por 100, CX 210 div., 0 00 por 100, CY 212 div., 0 00 por 100, CZ 214 div., 0 00 por 100, DA 216 div., 0 00 por 100, DB 218 div., 0 00 por 100, DC 220 div., 0 00 por 100, DD 222 div., 0 00 por 100, DE 224 div., 0 00 por 100, DF 226 div., 0 00 por 100, DG 228 div., 0 00 por 100, DH 230 div., 0 00 por 100, DI 232 div., 0 00 por 100, DJ 234 div., 0 00 por 100, DK 236 div., 0 00 por 100, DL 238 div., 0 00 por 100, DM 240 div., 0 00 por 100, DN 242 div., 0 00 por 100, DO 244 div., 0 00 por 100, DP 246 div., 0 00 por 100, DQ 248 div., 0 00 por 100, DR 250 div., 0 00 por 100, DS 252 div., 0 00 por 100, DT 254 div., 0 00 por 100, DU 256 div., 0 00 por 100, DV 258 div., 0 00 por 100, DW 260 div., 0 00 por 100, DX 262 div., 0 00 por 100, DY 264 div., 0 00 por 100, DZ 266 div., 0 00 por 100, EA 268 div., 0 00 por 100, EB 270 div., 0 00 por 100, EC 272 div., 0 00 por 100, ED 274 div., 0 00 por 100, EE 276 div., 0 00 por 100, EF 278 div., 0 00 por 100, EG 280 div., 0 00 por 100, EH 282 div., 0 00 por 100, EI 284 div., 0 00 por 100, EJ 286 div., 0 00 por 100, EK 288 div., 0 00 por 100, EL 290 div., 0 00 por 100, EM 292 div., 0 00 por 100, EN 294 div., 0 00 por 100, EO 296 div., 0 00 por 100, EP 298 div., 0 00 por 100, EQ 300 div., 0 00 por 100, ER 302 div., 0 00 por 100, ES 304 div., 0 00 por 100, ET 306 div., 0 00 por 100, EU 308 div., 0 00 por 100, EV 310 div., 0 00 por 100, EW 312 div., 0 00 por 100, EX 314 div., 0 00 por 100, EY 316 div., 0 00 por 100, EZ 318 div., 0 00 por 100, FA 320 div., 0 00 por 100, FB 322 div., 0 00 por 100, FC 324 div., 0 00 por 100, FD 326 div., 0 00 por 100, FE 328 div., 0 00 por 100, FF 330 div., 0 00 por 100, FG 332 div., 0 00 por 100, FH 334 div., 0 00 por 100, FI 336 div., 0 00 por 100, FJ 338 div., 0 00 por 100, FK 340 div., 0 00 por 100, FL 342 div., 0 00 por 100, FM 344 div., 0 00 por 100, FN 346 div., 0 00 por 100, FO 348 div., 0 00 por 100, FP 350 div., 0 00 por 100, FQ 352 div., 0 00 por 100, FR 354 div., 0 00 por 100, FS 356 div., 0 00 por 100, FT 358 div., 0 00 por 100, FU 360 div., 0 00 por 100, FV 362 div., 0 00 por 100, FW 364 div., 0 00 por 100, FX 366 div., 0 00 por 100, FY 368 div., 0 00 por 100, FZ 370 div., 0 00 por 100, GA 372 div., 0 00 por 100, GB 374 div., 0 00 por 100, GC 376 div., 0 00 por 100, GD 378 div., 0 00 por 100, GE 380 div., 0 00 por 100, GF 382 div., 0 00 por 100, GG 384 div., 0 00 por 100, GH 386 div., 0 00 por 100, GI 388 div., 0 00 por 100, GJ 390 div., 0 00 por 100, GK 392 div., 0 00 por 100, GL 394 div., 0 00 por 100, GM 396 div., 0 00 por 100, GN 398 div., 0 00 por 100, GO 400 div., 0 00 por 100, GP 402 div., 0 00 por 100, GQ 404 div., 0 00 por 100, GR 406 div., 0 00 por 100, GS 408 div., 0 00 por 100, GT 410 div., 0 00 por 100, GU 412 div., 0 00 por 100, GV 414 div., 0 00 por 100, GW 416 div., 0 00 por 100, GX 418 div., 0 00 por 100, GY 420 div., 0 00 por 100, GZ 422 div., 0 00 por 100, HA 424 div., 0 00 por 100, HB 426 div., 0 00 por 100, HC 428 div., 0 00 por 100, HD 430 div., 0 00 por 100, HE 432 div., 0 00 por 100, HF 434 div., 0 00 por 100, HG 436 div., 0 00 por 100, HH 438 div., 0 00 por 100, HI 440 div., 0 00 por 100, HJ 442 div., 0 00 por 100, HK 444 div., 0 00 por 100, HL 446 div., 0 00 por 100, HM 448 div., 0 00 por 100, HN 450 div., 0 00 por 100, HO 452 div., 0 00 por 100, HP 454 div., 0 00 por 100, HQ 456 div., 0 00 por 100, HR 458 div., 0 00 por 100, HS 460 div., 0 00 por 100, HT 462 div., 0 00 por 100, HU 464 div., 0 00 por 100, HV 466 div., 0 00 por 100, HW 468 div., 0 00 por 100, HX 470 div., 0 00 por 100, HY 472 div., 0 00 por 100, HZ 474 div., 0 00 por 100, IA 476 div., 0 00 por 100, IB 478 div., 0 00 por 100, IC 480 div., 0 00 por 100, ID 482 div., 0 00 por 100, IE 484 div., 0 00 por 100, IF 486 div., 0 00 por 100, IG 488 div., 0 00 por 100, IH 490 div., 0 00 por 100, II 492 div., 0 00 por 100, IJ 494 div., 0 00 por 100, IK 496 div., 0 00 por 100, IL 498 div., 0 00 por 100, IO 500 div., 0 00 por 100, IP 502 div., 0 00 por 100, IQ 504 div., 0 00 por 100, IR 506 div., 0 00 por 100, IS 508 div., 0 00 por 100, IT 510 div., 0 00 por 100, IU 512 div., 0 00 por 100, IV 514 div., 0 00 por 100, IW 516 div., 0 00 por 100, IX 518 div., 0 00 por 100, IY 520 div., 0 00 por 100, IZ 522 div., 0 00 por 100, JA 524 div., 0 00 por 100, JB 526 div., 0 00 por 100, JC 528 div., 0 00 por 100, JD 530 div., 0 00 por 100, JE 532 div., 0 00 por 100, JF 534 div., 0 00 por 100, JG 536 div., 0 00 por 100, JH 538 div., 0 00 por 100, JI 540 div., 0 00 por 100, JJ 542 div., 0 00 por 100, JK 544 div., 0 00 por 100, JL 546 div., 0 00 por 100, JM 548 div., 0 00 por 100, JN 550 div., 0 00 por 100, JO 552 div., 0 00 por 100, JP 554 div., 0 00 por 100, JQ 556 div., 0 00 por 100, JR 558 div., 0 00 por 100, JS 560 div., 0 00 por 100, JT 562 div., 0 00 por 100, JU 564 div., 0 00 por 100, JV 566 div., 0 00 por 100, JW 568 div., 0 00 por 100, JX 570 div., 0 00 por 100, JY

